

Libranza

El su contera a dicho San Blas Capitan
pene de diez die que esta acordado dentro
de diez dias y aemas de los quimientos de q
estan librados para dho adrezo. Se libran diez
quimientos en los efectos de obra su. y con
este acuerdo y de dicho D. N. de Chile
con Tomando el dho. valor por el cont.
Seran bien pagados y tienen buenos a los q
lo pagaron.

Partida del molino
del Rey

Al D. N. de Mattheu Navarrete Arrendador
del molino del Rey proprio de Cauil en que reside
como las Puertas principales de dicho Molino
Juan Vota y Recien de otras nuevas y Duplia
alauil mande seluyan que la pagara por
el dho. C. de Cauil. acordado que
pueda caudonar los obreros mayor la bea
y conforme alauil.

Libranza una
no

De libranza al Sr. D. N. Guilen Vetter
los minos del dho. mina de tres fanegas de trigo y
el fureno dello. Un mes que cumple a diez
de este mes de este mes de este mes de este mes
del auil gation y de los q. paguen faveza
p. ello la qual se da parte en el caudal del
pauil. Sean los q. m. m. m. m. m.

Libranza a los

De libranza a parte del Real Sr. de
C. de Cauil de 1000000
y un tanto de dho. Cauil que